



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00045061- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las propuestas de los Cursos correspondientes al primer cuatrimestre del año 2024 presentadas por el Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria han opinado favorablemente respecto a los mismos;

Que dichos cursos forman parte del plan de estudio de la carrera;

Que lxs profesorxs propuestxs cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los cursos;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado de los Cursos de Posgrado correspondientes al primer cuatrimestre del año 2024 en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Dra. Silvia Servetto, Dra Guadalupe Molina y Dra Miriam Abate Daga como docentes a cargo del dictado del curso “Enfoques y perspectivas en investigación educativa”, a desarrollarse los días 1, 2, 15 y 16 de marzo de 2024 con una carga horaria de 40 horas.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR Dra. Estela Miranda y Dra. Nora Z. Lamfri como docente a cargo del dictado del curso “Políticas educativas en el nivel superior”, a desarrollarse los días 5, 6, 19 y 20 de abril de 2024 con una carga horaria de 40 horas.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR Mgter. Nora Alterman como docente a cargo del dictado del curso “La problemática curricular en la educación superior”, a desarrollarse los días 3, 4, 17 y 18 de mayo de 2024 con una carga horaria de 40 horas.

ARTÍCULO 5º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

t.r.